



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2152

CHIGUAYANTE, 11 NOV 2014

VISTOS: Decreto N°1997 de fecha 17.10.2014, que declara desierta la adjudicación del llamado de la Licitación Pública N°08/2013 “Construcción Parque Ribera Río Bío Bío, Chiguayante” ID 2772-6-LP13, Autoriza llevar a cabo el segundo llamado de la propuesta pública N° 08/2013 por un monto de \$1.586.764.000.-, aprueba las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del segundo llamado a la propuesta pública N°8/2013 “Construcción Parque Ribera Río Bío Bío, Chiguayante”; nombra como unidad Técnica del segundo llamado a licitación pública N° 08/2013 a la Secretaría Comunal de Planificación, Nombra como Inspector Técnico de la Obra al Sr. Hugo Abarca Valenzuela y nombra comisión de apertura y comisión de evaluación de las ofertas y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Modifícase Decreto N°1997 de fecha 17.10.2014 según el siguiente tenor: en el punto 6) donde dice “Nombrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N° 08/2014 “Construcción Parque Ribera Río Bío Bío, a los siguientes profesionales” debe decir “Nombrase como integrantes de comisiones del segundo llamado de la Propuesta Pública N°08/2013 “Construcción Parque Ribera Río Bío Bío, Chiguayante, a los siguientes profesionales”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/LAS

Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- I.T.O (Sr. Hugo Abarca valenzuela)
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 12 NOV 2014 HORA... 09:15
PROCEDENCIA... Jurídico
FIRMA... [Signature]